

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA SUSCRIPCIÓN DE UN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

FECHA: Veintiún (21) de diciembre de 2020

HORA: 07:30. A.M.

LUGAR: Reunión virtual

En reunión virtual a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020, siendo las 07:30 a.m, la profesional **DIANA CAROLINA VIASUS PÉREZ**, Profesional Proceso Cultura Ambiental y Participación Ciudadana y la profesional JOHANA ANDREA CONTRERAS CASTEBLANCO, procede a verificar los requisitos estipulados en la **INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, publicada en el link <https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/invitacion-a-presentar-manifestacion-de-interes-para-suscripcion-de-un-convenio-de-asociacion-corpoboyaca/> en ejecución del siguiente objeto “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) CON EL FIN DE APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ONG AMBIENTALES”

Se procede a verificar los siguientes ítems:

RELACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PRESENTADAS		
NOMBRE	FECHA	NUMERO RADICADO
CORPORACIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA VIDA Nit 900.105.197-9	DICIEMBRE 18 DE 2020	022924 Hora: 03:42 pm

REQUISITO	P	N.P	C	N.C
Carta de manifestación de celebrar convenio de asociación.	X		X	
Certificación expresando el compromiso de aportar recursos en EFECTIVO, por un monto igual o superior al 30% del valor total	X		X	

del proyecto adjuntando certificación del revisor fiscal y/o tesorero y oficio firmado por el representante legal, junto con certificación bancaria que respalde la manifestación del aporte en efectivo.				
Que el objeto social de la Entidad sin ánimo de lucro sea acorde con el objeto del convenio, para lo cual deberá allegar el certificado de cámara de comercio expedido con una antelación no mayor a 30 días.	X		X	
La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia aportando tres (03) certificaciones de convenios y/o contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/ o privadas, cuyo objeto sea similar a educación ambiental y/o realización de programas ambientales , cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto.	X		X	
Estar es inscrito en el SECOP II, para su verificación se deberá presentar certificado de inscripción.	X		X	
Presentar copia del Registro único tributario RUT.	X		X	

Presentar manifestación, debidamente suscrita por el representante legal de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción de cualquier acto legal.	X		X	
Manifestación debidamente suscrita por el representante legal, que los recursos que aportara la ejecución de convenio, provienen de actividades legales.	X		X	
Certificación de cumplimiento de pago a aportes de seguridad social y parafiscales	X		X	
Resultado de los análisis de indicadores formato de capacidad financiera y organizacional debidamente firmado por el Revisor Fiscal.	X		X	

Convenciones: P: Presenta N.P: No presenta. C: Cumple N.C: No cumple.

VERIFICACION E IDONEIDAD DE LA ESAL: CORPOAMBIENTE

Atendiendo las orientaciones establecidas en la sección 4 literal f de la Guía de Colombia compra eficiente para la contratación sin ánimo de lucro, la reputación de la entidad sin ánimo de lucro será verificada conforme a los siguientes criterios:

1) ¿Qué tan reconocida es la Entidad Privada Sin ánimo de lucro?

Este criterio se verificará revisando la experiencia de la entidad sin ánimo de lucro con otras entidades estatales y/ o privadas en el desarrollo de programas de interés público en condiciones similares a las del presente contrato, es decir incentivar la práctica de educación ambiental, cultura participativa y difusión tradicionales, con la participación activa de la comunidad.

Además de eso se verificara de acuerdo al literal c, en la sección 4 de la guía de Colombia compra eficiente, la experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la ESAL similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto.

En atención a dicha verificación, La entidad realizo verificación de la experiencia llegada así:

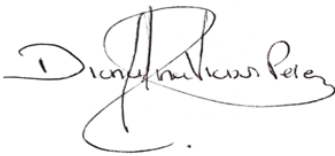
REQUISITO SOLICITADO	VERIFICACION	CUMPLE
<p>La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia aportando tres (3) certificaciones de convenios y/o contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea similar a la organización de eventos con organizaciones de base y/o realización de programas y/o en el fortalecimiento de organizaciones de base, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto.</p>	<p>ALLEGA</p> <p>1.certificacion expedida por CORPOBOYACÁ, de objeto de convenio Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá – Corpoboyacá y la corporación para el desarrollo social y vida-CORPONATURALEZA, para apoyar a la realización de buenas prácticas mineras en 40 UPM de carbón en cumplimiento del proyecto implementación de la estrategia Boyacá 2030 20% menos carbono, ubicadas en los municipios de paipa, chivata y samaca.</p> <p>Duración: 5 meses y 15 días calendario Valor: \$ 178.501.500 incluido aportes de Corponaturaleza</p> <p>2.certificacion expedida por CORPOBOYACÁ, de objeto de convenio Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos entre Corpoboyacá y la corporación para el desarrollo social naturaleza y vida-CORPONATURALEZA, en la orientación en el fortalecimiento ONGs ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá de conformidad a las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.</p> <p>Duración: 2 meses Valor: \$ 77.231.00 incluido aportes de Corponaturaleza</p> <p>3.certificacion expedida por CORPOBOYACÁ, de objeto de convenio Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos entre Corpoboyacá y la corporación para el desarrollo social naturaleza y vida-CORPONATURALEZA, en la orientación en el</p>	<p>VERIFICADO LA EXPERIENCIA SOLICITADA CUMPLE CON IDONEIDAD</p>

	<p>fortalecimiento ONGs ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá de conformidad a las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.</p> <p>Duración: 2 meses Valor: \$ 53.535.857 incluido aportes de Corponaturaleza</p>	
--	---	--

OBSERVACIONES: La Corporación de Ambiente y Desarrollo Social Naturaleza Vida-CORPONATURALEZA con Nit 900.105.197-9, representada legalmente por JOSE DANILO GUIO PEDRAZA, con cedula de ciudadanía N 6.773.685 de Tunja, cumple con los requisitos de manifestación de interés para continuar con el proceso de la realización del convenio de asociación “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) CON EL FIN DE APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ONG AMBIENTALES”

En atención a la verificación anterior, por parte de la oficina de cultura ambiental y participación ciudadana, se solicitará a la corporación para el desarrollo social naturaleza y vida –CORPONATURALEZA la discriminación del aporte y la totalidad del proyecto, así como demás documentos pertinentes para seguir el trámite y suscripción del convenio, en atención a lo establecido en el artículo 5 del DECRETO 092 DE 2017.

En constancia firma,



DIANA CAROLINA VIASUS PÉREZ
Profesional Especializado.



JOHANA ANDREA CONTRERAS C
Profesional Abogada-contratista